

Panamá, 5 de junio de 2024.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
SUPERMERCADOS XTRA, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos de Supermercados Xtra, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor") por un monto de hasta Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$250,000,000.00), moneda de curso legal de Estados Unidos de América, autorizada para su oferta pública al amparo de la Resolución No. SMV-418-19 de 14 de octubre de 2019 de la Superintendencia del Mercado de Valores y a sus posteriores modificaciones (la "Emisión"), y la cual se encuentra garantizada mediante aquel Fideicomiso de Garantía celebrado entre el Emisor como fideicomitente y Banistmo Investment Corporation, S.A., como fiduciario. Todos los términos en mayúsculas utilizados y no definidos en este documento tendrán el significado atribuido a ellos en el Prospecto Informativo de la Emisión.

De igual forma nos referimos a la Sección III.A.14 (Obligaciones Financieras) establecidas en el Prospecto Informativo de la Emisión y a la Definición de "Deuda Neta", descrita en el Anexo C del Prospecto Informativo.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, hemos recibido la nota del Emisor de fecha 14 de mayo de 2024, adjunta, en la cual nos solicita que gestionemos el consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Emisión, para que se dispense y libere al Emisor, con el fin de que se permita que para los periodos de medición de la razón Deuda Neta / EBITDA, que comprenden los trimestres terminados desde junio de 2024 hasta junio de 2025, se resten de la Deuda Neta, las cuentas por cobrar al Estado relacionadas a los programas de alivio económico y educativo, de forma tal que el Emisor pueda incurrir en deuda adicional para ser utilizada exclusivamente para financiar capital de trabajo.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada, a más tardar el día 21 de junio de 2024, a través de su Puesto de Bolsa.

Atentamente,


Valerie Voloj
Firma Autorizada


Gary Chong Hon
Firma Autorizada

APROBACION

Tenedor Registrado: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre legible: _____

Serie / Nominal: _____

Puesto de Bolsa: _____

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.